



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"



Resolución AGT N° 23 /12

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Marzo de 2012

VISTO:

Los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución AGT 189/11 y la solicitud de licencia ordinaria compensatoria de la Dra. Ana Lanziani,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que la Dra. Ana Silvia Lanziani fuera designada como coordinadora de las 3 Oficinas de atención descentralizadas, siendo ella asimismo la Coordinadora de la OAD Soldati-Pompeya, y cumpliendo con las funciones de Coordinación de la OAD Mataderos-Liniers hasta que se designe a un responsable/coordinador.-

Mediante Resolución AGT 189/11, se aprobó la licencia por maternidad de la Dra. Ana Silvia Lanziani, asimismo se designo a los Dres. Azrak Isaac Damian y Valentini Mariano Gabriel como coordinadores de las OAD Soldati-Pompeya y Mataderos-Liniers respectivamente, mientras dure la mencionada licencia y la posterior excedencia.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Que vencida la licencia antes mencionada, la Dra. Ana Silvia Lanziani, coordinadora de las Oficinas de atención Descentralizadas solicito licencia ordinaria compensatoria desde el 14/03 hasta el 16/04 del año en curso.-

Que en virtud de lo antes expuesto, y para que por ese período las oficinas permanezcan con un normal funcionamiento, y tengan firma y facultades otorgadas, corresponde designar a Isaac Damian Azrak y a Mariano Gabriel Valentini como Secretarios "Ad Hoc" de la OAD Soldati-Pompeya y OAD Mataderos-Liniers respectivamente, mientras la Dra. Lanziani se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Art. 16 de la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

1) Designar al Dr. Isaac Damian AZRAK – Leg. 3063 Prosecretario Administrativo de 1º instancia, como Secretario "Ad Hoc" de la OAD de Soldati-Pompeya, durante el periodo 14 de marzo al 16 de abril del 2012.-

2) Designar al Dr. Mariano Gabriel VALENTINI – Leg. 3152 Prosecretario Administrativo de 1º instancia, como Secretario "Ad Hoc" de la OAD de Mataderos - Liniers, durante el periodo 14 de marzo al 16 de abril del 2012.-

3) Regístrese, protocolícese, comuníquese a los interesados, y oportunamente archívese.-

Handwritten signature
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Legales y Técnica
Legales y Técnica
C.A.B.A. - 1100 - 2171 - 2172

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	23/12	T. XIII	P. 40
		FECHA 13-03-12	

Handwritten signature
ROBERTO THOMPSON
SECRETARIO JUDICIAL
DIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES